

La Dirección de **AEROSM 4.0 S.L.** empresa perteneciente al **sector de la aviación, espacio y defensa** y cuya actividad se enmarca en *la consultoría, formación y comercialización gestionando todos los procesos hasta la entrega al cliente final del producto/servicio* en el sector aeronáutico, ha decidido y apoyado la implantación y certificación de un Sistema para la **Gestión de la Calidad**, según los estándares de las normas **ISO 9001:2015, UNE EN 9100:2018 y UNE EN 9120:2018**.

El sistema de gestión se encuadra dentro de los principios definidos en la política de calidad dictados por la Dirección de la empresa que se describen a continuación:

- **Estricto cumplimiento de los requisitos establecidos por el Cliente**, satisfacer sus requerimientos y conseguir progresivamente ir por encima de sus expectativas, aportando servicios excelentes, cumplir con sus necesidades, así como **los requisitos legales y reglamentarios** que nos son de aplicación, los suscritos y los propios de los productos/servicios para garantizar su seguridad y en ningún caso pueda contravenir los requisitos y especificaciones legales establecidas por las distintas administraciones públicas.
- Promover el enfoque a **procesos** y a la **gestión del riesgo**.
- **Considerar las quejas, reclamaciones y sugerencias** como puntos donde debemos reforzar nuestra atención, para así conseguir la satisfacción de nuestros clientes.
- Proporcionar un **ambiente interno adecuado**, tanto para mantener la conformidad del personal como para los productos almacenados en las instalaciones de **AEROSM 4.0 S.L.**
- Que todo el **personal de AEROSM 4.0 S.L.** (propio y subcontratado) se sienta **involucrado y motivado** en los objetivos de la empresa, así como en la evolución de su capacitación y formación.
- Mantener nuestras **infraestructuras en condiciones óptimas** de cara a alcanzar el máximo rendimiento de las mismas.
- **AEROSM 4.0 S.L.** se compromete a mantener los controles necesarios para **garantizar la autenticidad de los productos/servicios**, así como instrucciones de trabajo que garanticen que los productos/servicios no son sospechosas de estar **aprobadas**.
- **Compromiso de cumplir con la legislación vigente y aplicable**, prestando especial atención a la legislación de nuestra actividad (fichas técnicas, marcado CE, declaraciones de conformidad, ensayos, otros aplicables).
- **Garantizar la confidencialidad** de los datos de carácter personal tanto de clientes, proveedores, subcontratas como de empleados, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente de protección de datos.
- Compromiso con la calidad nos dirige a prestar la máxima atención a la **evolución tecnológica** y a las posibles mejoras que las nuevas tecnologías pusieran a nuestra disposición.
- Tanto la Dirección se responsabiliza en el aseguramiento de la conformidad y seguridad del producto / servicio y la **entrega a tiempo**, así como en la toma de acciones apropiadas si los resultados planificados no se alcanzan o no se van a alcanzar, como compromiso con la mejora tanto en plazos como en la calidad de los productos / servicios finales.

- **AEROSM 4.0 S.L.** se compromete al desarrollo de estrategias que contribuyan a la **igualdad de trato y oportunidades** entre hombres y mujeres, en todos los procesos y actividades de la empresa, así como a comportamientos para el desarrollo de un **trabajo sostenible y de protección del medioambiente**.
- **Informar** tan pronto como sea posible a nuestros clientes de **cualquier cambio o apreciación de un riesgo significativo** para el negocio. Ello incluiría de forma orientativa pero no limitante los siguientes ejemplos: cambio en el representante de calidad, cambios significativos en el sistema de gestión de calidad, cambio en la ubicación de las instalaciones, cambios en la propiedad de la empresa, finalización de la actividad de la empresa, problemas que pudieran afectar a la continuidad del suministro de proveedores, problemas previsibles o reales con el suministro o uso de sustancias utilizadas en el proceso debido a cambios en la legislación que regule su uso, etc.

El Sistema de Gestión se define y desarrolla en el manual corporativo y en los documentos que emanan de su aplicación, siendo por tanto de obligado conocimiento y cumplimiento, para todo el personal de la empresa en el desarrollo de sus actividades. Anualmente **AEROSM 4.0 S.L.** establece objetivos concretos que nacen de su política de calidad, cuyo seguimiento y logro permiten valorar la eficacia del Sistema de Gestión y la **mejora continua** de la empresa.

Esta política de calidad es comunicada y se encuentra disponible para todas las partes interesadas definidas por **AEROSM 4.0 S.L.**

Sevilla a 31 de Mayo de 2023

D. Pedro Joaquín González Stetzelberg